



PARTICIPA
EDUCACION Y DESARROLLO

**COMENTARIO FRENTE AL DOCUMENTO
"ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA CUMBRE
DE LAS AMÉRICAS DE 2001"**

**ELABORADO POR
CORPORACIÓN PARTICIPA**

**SANTIAGO DE CHILE
SEPTIEMBRE DE 2000**

I. INTRODUCCIÓN

Muchas gracias Sr. Presidente por la posibilidad de estar en esta reunión y realizar algunos aportes.

Esta presentación pretende comentar el documento de discusión interno “Ámbitos Temáticos de la Cumbre de las Américas de 2001”, preparado por la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI) de la OEA. Se desarrollarán, a continuación, algunas observaciones generales sobre dicho documento y luego comentarios específicos y propuestas para el área temática “Fortalecimiento de la Democracia”.

Los comentarios y propuestas han sido elaborados por Corporación PARTICIPA, considerando además aportes de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil chilenas y opiniones recogidas en el Foro Público del sitio web “Participación Ciudadana para la Cumbre de las Américas” (<http://www.sociedadcivil.org>).

De esta forma, nos hacemos eco de la necesidad sentida de que el proceso de Cumbre de las Américas de 2001 “refleje los resultados de un nivel de creciente intensidad de consultas y cooperación hemisféricas en diversos niveles y numerosos sectores” (p.1).

En este marco PARTICIPA, junto a la colaboración de FOCAL y ESQUEL, se encuentra coordinado un proceso de consulta en 17 países, el cual finalizará en el mes de enero con una Reunión Hemisférica. Este proceso cuenta con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación y Desarrollo Internacional (ACDI) y la Fundación Ford.

II. OBSERVACIONES GENERALES AL DOCUMENTO

Con respecto al documento en general, es preciso destacar y valorar, en primer lugar, el hecho de que las actividades de la Cumbre de las Américas de 2001 se orienten a obtener, en torno a un temario preciso y pertinente, objetivos prácticos y enfocados hacia resultados concretos. En la medida en que esto se cumpla, la ciudadanía valorará esta iniciativa. Es así, que esta orientación es esencial para operacionalizar los acuerdos de la Cumbre, de manera que éstos permitan a la comunidad hemisférica enfrentar los desafíos colectivos prioritarios a través de líneas de acción claras, pudiendo además evaluar sus logros en función de metas bien definidas.

La efectividad de los procesos de Cumbres pasa por diagnosticar la prioridad de algunos temas, acotarlos con rigor y analizarlos en profundidad, para luego decidir la formulación, implementación y evaluación de los mecanismos que

permitan resolver las problemáticas identificadas. En este sentido, se afirma que el temario de la Cumbre de las Américas de 2001 deberá: “ser articulado en forma de una Declaración y un Plan de Acción que se respalden mutuamente y establezcan una concepción y mandatos de iniciativas prácticas que refuercen las instituciones nacionales y hemisféricas, como respaldo de valores compartidos y empresas colectivas” (p. 2). De esta forma es esperable que el proceso de Cumbres adquiera una mayor coherencia y efectividad.

Otro punto a relevar es el reconocimiento de la necesidad de centrar la Cumbre de las Américas de 2001 en las preocupaciones reales de los ciudadanos del hemisferio. Cabe interpretar que, a través de este reconocimiento, se afirma que el bienestar del conjunto social debe constituir el sentido orientador de los acuerdos a ser adoptados. De este modo, se sugiere que los temas de la agenda se enfoquen desde el punto de vista de las necesidades, valoraciones y aspiraciones de los sujetos que componen los países de la región, así como de las condiciones económicas, sociales y políticas que les toca vivir.

II. OBSERVACIONES CON RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Cabe señalar primeramente que resulta un acierto el que la agenda preliminar del proceso de Cumbre de las Américas de 2001 establezca como un área prioritaria el fortalecimiento de la democracia, intención que lleva implícita la sanción de que tanto la cultura, como las instituciones y prácticas democráticas no están aún consolidadas en América Latina.

Este acierto se ve desdibujado, sin embargo, por las debilidades que observa la presentación del tema.

Una primera debilidad en la formulación es que no se define conceptualmente qué ha de entenderse por democracia. De allí que tampoco se aclare el tipo de democracia que pretende fortalecerse, ni se establezca un diagnóstico que permita discernir qué aspectos de nuestras sociedades constituyen los obstáculos principales para la consolidación democrática.

Con respecto a esto último, algunos aspectos que se podrían profundizar como obstáculos para el fortalecimiento democrático son:

- a) La creciente concentración de los recursos de poder o fuerzas políticas y, en consecuencia, los crecientes desequilibrios en las relaciones de poder entre los diversos países y el interior de ellos.
- b) La precaria identificación de los diversos actores sociales latinoamericanos con los principios, valores y convicciones que animan las prácticas democráticas.

c) La precaria identificación de algunas autoridades del Estado con el carácter representativo de su autoridad, así como la precaria identificación de muchos sectores del público latinoamericano con el carácter de sujeto autónomo socialmente activo, vale decir, con el carácter de ciudadano.

Estos aspectos revelan importantes falencias en la constitución y fortaleza de la sociedad civil. Considerando a la primera como un actor básico en el funcionamiento del sistema democrático, resultaría particularmente importante enfocar el área temática de fortalecimiento de la democracia desde el punto de vista de los ciudadanos, es decir de los sujetos democráticos que componen la sociedad civil, privilegiando aspectos tales como: la extensión y profundidad de una cultura ciudadana entre los miembros de la sociedad; el grado de asociatividad ciudadana; su participación en la deliberación social, tanto desde el ámbito privado como desde el público; el grado de representatividad de las autoridades; la convocatoria por parte de las autoridades del Estado a la participación de los ciudadanos en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas públicos; la pluralidad de los medios de comunicación social, etc.

A través de este tipo de iniciativas se apunta fuertemente hacia un concepto de democracia como una forma de organización social fundada en el desarrollo de una ciudadanía fuerte, organizada y expresiva, capaz de operar activamente, con vistas a un mayor equilibrio entre los poderes sociales, una mayor igualdad de oportunidades y un orden social basado en acuerdos antes que imposiciones. Al constituir la única forma de organización social capaz de asegurar estas condiciones de equilibrio, libertad y justicia, la democracia se puede afirmar también como un valor, y, como tal, un principio orientador de cualquier práctica social.

III. PROPUESTAS CON RESPECTO A PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Conforme a las observaciones realizadas al documento del CEGCI, se presentan a continuación propuestas para el fortalecimiento de la democracia centradas en el desarrollo de la sociedad civil de la región:

- a) Fomentar la creación y mantenimiento de un marco jurídico adecuado que permita desarrollar e impulsar las actividades del sector de la sociedad civil.
- b) Activar mecanismos de comunicación entre el gobierno y la sociedad civil que permitan fortalecer los vínculos entre ambos sectores y establecer alianzas o acciones complementarias.

- c) Considerar el tema de la participación ciudadana como un eje estratégico de trabajo con la confianza de que realmente constituye una herramienta de transformación, que una vez institucionalizada y convertida en cultura de la población, permita el protagonismo de los habitantes en la solución de los problemas.
- d) Promover acciones que incluyan como componente fundamental el desarrollo de una conducta ética de los individuos, basada en valores que reflejen los ideales de convivencia y desarrollo democrático, rescatando todas aquellas cualidades culturales propias de cada país y al interior de los mismos que deben ser respetadas como la base para inculcar o recuperar aquellos valores.
- e) Aumentar la confianza en las instituciones, propugnando un mayor realismo y certeza en sus promesas a la ciudadanía.
- f) Relevar y recopilar los principales proyectos o iniciativas existentes en el país relacionados con OSC's: proyectos de fomento a la asociatividad de la Sociedad Civil, de capacitación y asistencia técnica, de participación de las OSC's en iniciativas legales, de trabajo conjunto Gobierno - OSC en el diseño e implementación de Políticas Públicas, etc.
- g) Sistematizar las principales experiencias de interlocución y coordinación con OSC's existentes al interior del Gobierno. Los sectores que presentan mayor disposición a trabajar con OSC's suelen ser los de Educación, Mujer y Salud.
- h) Dar a conocer los catastros y sistematizaciones de proyectos vinculados con las OSC y su interlocución con los Gobiernos, a otros sectores a través de charlas y seminarios, promoviendo las ventajas y los beneficios de trabajar en el marco de un diálogo Gobierno-OSC.
- i) Crear una relación marco Gobierno – OSC, a través de la implementación de instancias permanentes de diálogo Gobierno-OSC tales como Consejos o Comités de carácter consultivo que a través de una agenda abierta permitan ir analizando y discutiendo sobre diferentes temáticas de interés del Gobierno y/o de las OSC's. Estas instancias sirven a los Gobiernos como un espacio para conocer otras opiniones y análisis sobre temas y desafíos que enfrenta.
- j) Sectorizar instancias de diálogo y de colaboración Gobierno – OSC, por medio de que el Presidente instruya a los Ministerios y servicios públicos indicando la necesidad de que cada servicio público organice su “contraparte de las OSC”. La contraparte estaría conformada por aquellas OSC que tienen trayectoria, competencia y vocación en un tema público específico y por lo tanto pueden colaborar en la gestión de los diferentes servicios públicos.

k) Organizar e implementar procesos de consulta para conocer la opinión de OSC's respecto de diversas temáticas. Estos procesos tienen carácter consultivo, no siendo vinculantes para el Gobierno.

l) Dar a conocer, a través de diferentes medios, experiencias de diálogo Gobierno - OSC que han surgido en el marco de la Cumbre de las Américas.

m) Difundir el Plan de Acción que resulte de la Cumbre de Canadá en sus respectivos países, convocando a las OSC's para iniciar, reforzar o consolidar los procesos de implementación de los mandatos.

n) Incorporar el tema de la participación de las OSC's en la mayor cantidad de mandatos posibles, definiéndolo así como un tema transversal dentro del Plan de Acción.

Muchas Gracias,

Andrea Sanhueza
Subdirectora
Corporación PARTICIPA